PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Apartadó 23 de octubre de 2020

Señor (a)
**HOOVER ALEXANDER QUINTERO AVALOS**
supervisor(a) contrato No. CO1.PCCNTR.1404818 de 2020
profesional G 02

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2020

**Referencia:** No (CO1.PCCNTR.1404818) del 2020

**Yo Jean Paul Echeverri Gutierrez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.324.912 de Apartado, en mi calidad de Contratista del SENA, en Bienestar al aprendiz, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS COP ($36.704.656).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de **SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS DIECISEIS COP ($601.716),** correspondiente al mes de febrero de 2020 .b) diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a Diciembre de 2020, por **valor TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COP) ($3.610.294) cada uno, correspondientes a los meses de marzo a diciembre de 2020.**

**Plazo:** Será hasta el 30 de Diciembre de 2020

| **OBJETO:** |
| --- |
| PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA APOYAR LA EJECUCION DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE BIENESTAR AL APRENDIZ DISEÑADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL APRENDIZ Y PROYECTOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL APRENDIZ EN SU PROCESO FORMATIVO. ASÍ COMO LA ADECUADA INTERACCION: APRENDIZ - INSTITUCION - FAMILIA - SOCIEDAD |

**CLÁUSULA** No. UNO

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Brindar sus servicios personales como profesional Psicosocial del equipo de Bienestar al Aprendiz de forma eficiente y efectiva, en el desarrollo de las dimensiones designadas y el logro de los objetivos estratégicos del área garantizando la ejecución operativa de las actividades y programas establecidos en el plan de acción del área de bienestar al Aprendiz para la vigencia, acorde a los lineamientos, resoluciones y guías del área de Bienestar y las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área. | En el marco del dia internacional de la salud mental se realizó campaña digital de salud mental “cambia tu chip”<br><br>Se realizo coversatorio con la invitada gloria cuervo, liderazgo constructores de identidad y sexualidad. | link de encuentro, e card, listado de asistencia, grabación, video.<br><br>https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Soportes%20informes%20ejecuci%C3%B3n%20contractual%202020/9.10%20Octubre%202020/Jean%20Paul%20Echeverri%20Gutierrez/obligaci%C3%B3n%20%23%201?csf=1&web=1&e=8SeMOr |
| 2 | Realizar campañas de prevención para mitigar la aparición de situaciones de riesgo social y establecer estrategias para prevenir la deserción estudiantil y el bajo rendimiento académico, en concordancia al plan de acción del área de Bienestar al Aprendiz para la vigencia, y acorde a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la | Se realizo la campaña de risoterapia con aprendices del sena a través de Facebook live como estrategia para mitiogar la aparacion de riesgos psicosociales, estrés y depresión.<br><br>se compartio via correo electronico el portafolio de servicios bienestar con instructores a los que no se han trabajado las fichas con | Correos electrónicos, grupos de whatsapp,videos, https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Soportes%20informes%20ejecuci%C3%B3n%20contractual%202020/9.10%20Octubre%202020/Jean%20Paul%20Echeverri%20Gutierrez/obligacion%20%23%202?csf=1&web=1&e=rnYz1I |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | subdirección de centro, liderazgo del área. | intervención de bienestar al aprendiz.<br><br>Talleres de prevención del suicidio a través de los efectos colaterales que estos dejan en las personas afectadas directa o indirectamente. | |
| 3 | Coordinar las acciones correspondientes al desarrollo de los programas de fidelización de los aprendices del centro de formación.. | Para este periodo no se coordinaron acciones de los programas de fidelización | N/A |
| 4 | Apoyar en la logística y ejecución de las jornadas, actividades y programas del plan de acción del área de bienestar al Aprendiz para la Vigencia, tales como jornadas de integración, convivencias deportivas, culturales entre otras, acorde a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área. | Se apoyo en la verificación de los requisitos de los aprendices beneficiados en la segunda convocatoria de los bonos alimenticios. | Correos electrónicos, base de datos.<br><br>https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Soportes%20informes%20ejecuci%C3%B3n%20contractual%202020/9.10%20Octubre%202020/Jean%20Paul%20Echeverri%20Gutierrez/obligacion%20%23%204?csf=1&web=1&e=4gIfp6 |
| 5 | Estimular al aprendiz para que diseñe y desarrolle planes de enriquecimiento personal y grupal que fortalezcan su participación en el proceso de formación profesional integral acorde | Se realizaron talleres de prevención del consumo de SPA y prevención del suicidio para temas de habilidades blandas para los aprendices | correos electrónicos, presentación de power point grabación de talleres realizados, listados asistencia.<br><br>https://sena4-my.sharepoint.com/:f |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | al plan de acción del área de bienestar para la vigencia. | | :/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Soportes%20informes%20ejecuci%C3%B3n%20contractual%202020/9.10%20Octubre%202020/Jean%20Paul%20Echeverri%20Gutierrez/obligacion%20%23%205?csf=1&web=1&e=t6S94n |
| 6 | Realizar guías y talleres de orientación ocupacional, manejo conflictos, habilidades socioemocionales, primeros auxilios, psicológicos, fortalecimiento de habilidades y destrezas para la vida entre otros y acompañamiento de casos individuales y especiales, en concordancia al plan de acción del área de bienestar al Aprendiz para la vigencia, así como a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área. | Se realizó guía de taller de prevención de SPA y prevención del suicidio por líder de componente, | material didáctico de bienestar al aprendiz.<br><br>https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Soportes%20informes%20ejecuci%C3%B3n%20contractual%202020/9.10%20Octubre%202020/Jean%20Paul%20Echeverri%20Gutierrez/obligacion%20%23%206?csf=1&web=1&e=LEbgYP |
| 7 | Generar los reportes oportunos en las bases de datos Tic establecidas como SOFIAPLUS, elaborar y presentar informes de gestión de las actividades designadas, informes psicosociales de seguimientos individuales a partir de los planes de | Realización de informes, solicitud de códigos de Sofía plus.<br>Informe trimestral de bienestar al aprendiz. | Se realizó informes, solicitud de códigos de Sofía plus<br>824925 salud mental desde casa cambia tu chip.<br>834902 Risoterapia, liderazgo y el sentido del humor. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | mejoramientos designados en los comités de seguimiento y evaluación, informes de ejecución presupuestal y recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas entre otros solicitados por el nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área . | | 834904 taller de prevención del suicidio “colaterales” 834900 lideres connstructores de identiada y sexualidad. 834917 atenciones individuales y grupales. 834905 talleres formativos de habilidades blandas<br><br>https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Soportes%20informes%20ejecuci%C3%B3n%20contractual%202020/9.10%20Octubre%202020/Jean%20Paul%20Echeverri%20Gutierrez/obligacion%20%23%208?csf=1&web=1&e=gp7V5W |
| 8 | Brindar apoyo y orientación psicosocial a los aprendices involucrando al entorno familiar del aprendiz según sea el caso y en concordancia a las resoluciones, guías y políticas del área de Bienestar y en concordancia a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área. | Se realizó asesoría y acompañamiento a los aprendices en la medida de contingencia de acuerdo al decreto 457 del 2020 | formato en línea, correos electrónicos, formato de acompañamiento a aprendices con necesidades de acompañamiento https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Soportes%20informes%20ejecuci%C3%B3n%20contractual%202020/9.10%20Octubre%202020/Jean%20Paul%20Echeverri%20Gutierrez/obligacion%20%23%208?csf=1&web=1&e=Nx8dXx |
| 9 | Apoyar los procesos de Registro Calificado, cuando | Para este periodo no se apoyo ningún proceso de registro calificado. | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | el centro o proceso así lo requieran.. | | |
| 10 | Ejecutar las dimensiones de Fomento del Bienestar y Liderazgo del Aprendiz de acuerdo a los establecidos en la política y en concordancia al plan de acción y las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área. | Se ejecuto reunión de planeación del plan de trabajo del componente psicosocial con el líder y supervisor de contrato de bienestar, se acompaño al equipo de salud mental desde la regional Antioquia en el marco del dia internacional de la salud mental. | Plataforma digital, correos electrónicos, fotos<br>https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Soportes%20informes%20ejecuci%C3%B3n%20contractual%202020/9.10%20Octubre%202020/Jean%20Paul%20Echeverri%20Gutierrez/obligacion%20%23%2010?csf=1&web=1&e=UyDxoe |
| 11 | Brindar acompañamiento psicopedagógico a los aprendices, instructores y familias de acuerdo a lineamientos del grupo de Bienestar Nacional Participando y ejecutando todas las estrategias contempladas en el plan de acción para la vigencia actual. | No se realizo para este mes la ejecución de acompañamiento | N/A |
| 12 | llevar las evidencias de las actividades, acciones y programas asignados para su ejecución acorde a los sistemas de información, clasificación, actualización, manejo y conservación de documentos que se produzcan al interior del procedimiento de Contratación de Servicios Personales, de acuerdo a las TRD, las guías del área, y normatividad vigente, al | Se cargó evidencias de las acciones ejecutadas en las plataformas Sofía plus, Drive y link de cargues de evidencias<br>. | códigos de Sofía, drive, SECOP II<br>https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Soportes%20informes%20ejecuci%C3%B3n%20contractual%202020/9.10%20Octubre%202020/Jean%20Paul%20Echeverri%20Gutierrez/obligacion%20%23%2012?csf=1&web=1&e=9TKw0l |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | igual que el registro de información en las herramientas TIC institucionales como sofiaplus y demás que determine el nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área. | | |
| 13 | Propender por el buen manejo de los canales de comunicación, conducto regular y las acciones colectivas e individuales de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, así como la adecuada articulación interna con el equipo de trabajo y con otras dependencias institucionales, como los coordinadores académicos e instructores para el adecuado desarrollo operativo de las acciones del plan de acción del área de Bienestar en concordancia a las orientaciones del nivel nacional, la dirección regional, la subdirección de centro, liderazgo del área.. | Se realizo la publicidad para la realización de los talleres de prevención de consumo a los instructores a través de publicidad mediante e cards a las fichas que no se han trabajado desde la dimensión de bienestar al aprendiz. | Correos institucionales, envio de material diadactico e card. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jaarias_sena_edu_co/Documents/Soportes%20informes%20ejecuci%C3%B3n%20contractual%202020/9.10%20Octubre%202020/Jean%20Paul%20Echeverri%20Gutierrez/obligacion%20%23%2013?csf=1&web=1&e=n63VMQ |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales , el No. de la planilla. **4355849854**, Bancoomeva mes de septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

**Jean Paul Echeverri Gutierrez**
**Contratista**
**C.C. No. 8.324.912**

Recibí a satisfacción:

**Hoover Alexander quintero avalos**
**Supervisor(a) Contrato** CO1.PCCNTR.1404818de 2020
**Profesional G 02**

apsigacertificadomod2.aspx - Google Chrome
contratistas.sena.edu.co/apsigacertificadomod2.aspx

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## Hace constar:

Que el Sr(a) JEAN PAUL ECHEVERRI GUTIERREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 8324912 realizó el día 16/10/2020 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Escribe aquí para buscar
ESP
LAA
11:35 a. m.
16/10/2020

apsigacertificadoprotocolobio.aspx - Google Chrome
contratistas.sena.edu.co/apsigacertificadoprotocolobio.aspx
apsigacertificadoprotocolobio.aspx 1 / 1

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## Hace constar:

Que el Sr(a) JEAN PAUL ECHEVERRI GUTIERREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 8324912 realizó el día 16/10/2020 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA – Lineamientos SENA para el "aislamiento selectivo inteligente".

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Escribe aquí para buscar
ESP LAA 11:39 a. m. 16/10/2020